



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO**

PROCESO	DESPACHO COMISORIO
RADICADO	2023-00423
DEMANDANTE	MIGUEL ANGEL SANCHEZ LOPEZ
DEMANDADO	NVERSORA CROWN S.A.S. Y LEONEL URIBE LOPEZ
FECHA	SEPTIEMBRE 8 DE 2023

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho de la señora Juez el presente despacho comisorio que nos correspondió por reparto, la cual radica como aparece en el acápite superior, proveniente del Juzgado Primero de Familia de Bucaramanga. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. Soledad- Atlántico. Septiembre veintinueve(29) de Dos mil veintitrés (2023).

El Juzgado NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI – VALLE, libra despacho comisorio con la finalidad de que se practique diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 041-159331 ubicado en el municipio de Malambo

Señala el artículo 38 del CGP: " ... El comisionado deberá tener competencia en el lugar de la diligencia que se le delegue, pero cuando esta verse sobre inmuebles ubicados en distintas jurisdicciones territoriales podrá comisionarse a cualquiera de las mencionadas autoridades de dichos territorios, la que ejercerá competencia en ellos para tal efecto. ..."

Como quiera el bien inmueble a secuestrar se encuentra ubicado en el municipio de Malambo, según se desprende de folio de matrícula inmobiliaria allegado (folio virtual 51), carece entonces este juzgado de competencia para auxiliar comisión conferida el Juzgado NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI – VALLE

En vista de lo anteriormente expuesto este juzgado,

RESUELVE

1. Remítase a comisión al Juez Civil Municipal del Municipio de Malambo, ante la ausencia de este juzgado de competencia para auxiliar comisión conferida el Juzgado NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI – VALLE, de conformidad con la parte motiva del presente proveído.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ

CAMILO ALEJANDRO BENÍTEZ GUALTEROS

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTONICO No. **096**

SOLEDAD, **OCTUBRE 4 DE 2023**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO